

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Desde Roma

El humorismo de los epitafios

Los cementerios son el reino del optimismo que domina desde lo alto de los mausoleos en la fría pompa de los epitafios: todos los antepasados fueron modelos de santidad y flores de virtudes religiosas, domésticas y civiles. Y el optimismo defiende cuidadosamente su reino contra cualquier incursión del pesimismo y del excopticismo. Mas los excopticos se van ganando terreno y el epitafio grito que circula entre los enemigos y... amigos, igualmente bien acogido, y la carajada sonora é irreverente si no choca contra la piedra que cubre el cadáver de la víctima se desata libre y sin castigar alrededor de su memoria.

En el cementerio de las varias bibliotecas de Roma nuestro corresponsal en momento de ocio, ha ido desenterrando estos epitafios humorísticos, de que estaba llena la Ciudad Eterna en los tiempos antiguos, y ofrece á sus lectores un ensayo de clasificación segun que los autores hayan querido describir del muerto los vicios y las pasiones ó la condición social. He ahí algunos traducidos en prosa, por economía de tiempo y de... prosodia.

Para la tumba de un borracho: «el hombre que yace en este lugar fué un bebedor sin ejemplo, que no adoró otro dios sino aquél cuyo templo es la taberna: un barquillero le hizo caer en la corriente del río cercano: ¡Oh! pasajero, su última hora fué la primera en que puso agua en el vino».

Para una mujer que tenía la manía de pelear... «Aquí yace Julia la Cesarini que habiendo oído hablar de Minos y de sus palacios infernales dijo: muramos: porque retroceder ante la muerte, si aún en el otro mundo se peleara».

A la memoria de un poltrón: «Bajo esta lápida descansa Juan, si cabe decir que descansa quien en su vida nada hizo».

Para la sepultura de un magistrado avaro que vendía la justicia al contado: «Aquí yace Mario, aquel presidente avaro, que vendía á todos la justicia, creyendo que una cosa tan rara, no debiese darse por nada.» Y para otro magistrado de la misma rima, que arrepentido en los últimos años, se había consagrado á vida de penitencia... «Bajo esta iglesia yace un consejero, que sintiéndose próximo á la muerte, vistió el sayo de capuchino. El no merecía más que el cordón».

En memoria de un tal que no había querido nunca tomar esposa. «¡Ojalá su padre hubiera sido del mismo parecer!»

Para un escritor de dos al cuarto: «dejad que á su vez duerma aquel cuyos versos y prosa nos ha hecho tantas veces dormir.» Un marido á su cara mitad: «Recibe de mí ¡oh, dulce y cara mitad, en prenda de mi cariño, esta tumba. Es mi deber rendirte tal honor, puesto que el último día de tu vida, fué el primero de mi felicidad».

En otro epitafio para celebrar á un marido que supo mantener su prestigio sobre la esposa: «Aquí yace César Ugolini, que á su tiempo apealeó á su mujer; era de índole muy buena, rogad á Dios que reciba su alma.» Se sabe que en la antigua Roma el palo era frecuentemente considerado como un instrumento de economía conyugal.

Hay además epitafios-acertijos; como este del Cementerio de Tivoli: «Aquí yace el padre, aquí yace la madre, aquí yacen la mujer y el marido, y sin embargo, aquí no hay más que dos cuerpos.» Se trata de dos esposos que se separaron, el marido para hacerse capuchino, y la mujer monja clara.

El humorista más profundo y sincero es el que se rie aun de sí mismo; y de estos, algunos han pensado en prolongar su au-humorismo hasta después de la muerte.

Gracioso es el epitafio del abate Bewilagua. El tuvo todos los escrúpulos de un escritor muy atildado; profundizó el arte de los puntos y de las comas, pesó y calculó todas las fleas de su profesión y escribió un entero volumen sobre el *laco-nismo*.

He ahí finalmente, como se puede desarrollar una gran verdad en una pueril preciosidad, como estadístico colocado á la puerta de un cementerio en las cercanías de Roma; «todos tus pasos, son pasos falsos, todos los pasos que das son pasos, que paso á paso, te conducen al traspaso».

L. MONTERO.

El arraigo del Jurado

No hace muchos días que tuve el gusto de sostener con cierto amigo mio, partidario entusiasta de todos los derechos democráticos, una ligera conversación acerca del Jurado. En Francia y en España, por motivos diversos y repetidos, vuelve á estar sobre el tapete esta cuestión, que alguien quiere dar por definitivamente resuelta. Yo no creo que lo esté. Y aun á trueque de que mis opiniones escandalicen á los integristas del derecho nuevo y les sepan á heregia, me parece oportuno insinuarlas, ya que se ha hablado recientemente de la necesidad de revisar este problema.

He comentado alguna vez, en estas mismas páginas, la eficacia irresistible de ese factor que se llama «espíritu del tiempo». Cuando el espíritu del tiempo ha consagrado una institución, un criterio, un principio, son en vano las maquinaciones de los discrepantes para anularlos ó hacerlos retroceder; son en vano los esfuerzos que se acumulan para galvanizar lo antiguo y caduco. ¿Puede hablarse ahora, seriamente, de poder absoluto? ¿Podría volverse, en materia de enjuiciamiento criminal, á las antiguas formas inquisitivas, dejando de lado el método acusatorio y la oralidad? La limitación del poder, la sustancialidad de las naciones y sus derechos, que han destruido para siempre el viejo concepto del Estado patrimonial, constituido antes en propiedad privada del príncipe; la necesidad de acusación para toda condena y el procedimiento oral y público en oposición al sigiloso y escrito, consti-tuyen otros tantos ejemplos de conquistas intangibles adoptadas definitivamente por el espíritu de la época, incorporadas definitivamente al progreso humano.

¿Puede decirse lo mismo respecto á la institución de los jueces de hecho? Ha sido materia de defensas apasionadas, de dítirambos elocuentes, de ponderaciones calurosas... Y, sin embargo, he de declarar francamente que casi todos esos alegatos dejaron en mi alma la impresión inconfundible de las cosas insensadas, convencionales y hechas por compromiso. Mis dudas, en este punto, llegan al extremo de sospechar que son contadas las personas que, de una manera cabal y razonada, creen en el Jurado. Son muchas menos de lo que se cree; muchas menos de las que, por imposición de consecuencia doctrinaria, aparentan un gran entusiasmo de convencidos en favor de tal institución. Los manifiestos revolucionarios y los programas de los partidos reformistas, repletos de fórmulas simples, afirmaciones rectilíneas, promesas con letra mayúscula. Tienen una inevitable tendencia á la demagogia. Necesitan integrar el credo democrático con un juego de instituciones acopladas en pares: sufragio universal y servicio obligatorio, libertad de imprenta y Jurado. Quedaría roto el canon, violado el orden jónico de las construcciones revolucionarias, si faltase una sola de las columnas ó soportes proyectados sobre el papel en las asambleas constituyentes, en las redacciones de los periódicos clandestinos, en los clubs de la conspiración. Viene el día del triunfo y no hay más remedio que cumplir lo ofrecido y cumplirlo, algunas veces sin convicción y á ciencia cierta del fracaso.

Las metáforas de las horas de exaltación y proselitismo, no tienen espera. La opinión, como suele decirse, reclama imperiosamente su efectividad, y no queda otro recurso que echar la toira al Canciller, para aplacarle y entre-tenerle. Y á ese linaje de compromisos ficticios corresponde el Jurado, á mi entender, así por lo que, de hecho, resulta, como por los principios teóricos sobre que descansa y que varían de autor á autor y de escuela á escuela, hasta hacerse en absoluto contradictorios é incompatibles entre sí. En unos pueblos el Jurado es novedad, es audacia, es conquista del nuevo régimen contra el antiguo, es expansión de la justicia popular contra la justicia histórica; en otros pueblos, como Inglaterra, el Jurado es tradición, es costumbre, es rutina, es *justicia histórica*, á su vez, que se sostiene por ley de inercia. Uños escritores y propagandistas lo encarecen como fórmula y expresión del progreso jurídico, como último grado de una evolución ascendente; otros le buscan remotísimo abolengo en las sociedades embrionarias y primitivas, considerándolo como la primitiva aparición del derecho de juzgar entre los hombres.

¿No será así, en efecto? Todo induce á creer que el Jurado es una forma primitiva, mucho más que un producto de la evolución. Responde al espíritu de las sociedades en la infancia, en las cuales la asamblea, el consejo, la curia, la reunión de ciudadanos ó cabezas de familia, resolvía directamente todas las cuestiones que afectaban á la comunidad. Responde á épocas de acumulación de funciones, en que el ciudadano experto y en edad viril, era al mismo tiempo sacerdote, médico, político, guerrero, magistrado y arúspice. Responde á períodos de indeterminación intelectual, en que las ciencias, las profesiones y las aptitudes no se han subdividido. Mientras el progreso—ó en términos más amplios y spencerianos—la evolución—significa un continuo desenvolvimiento de todos los órdenes en sentido de la división del trabajo, de la especialidad y de la técnica.

El nudo de la cuestión no es más que ese: ¿el acto de administrar justicia, en asuntos criminales, es un acto técnico? Yo no vacilo en contestar. A mi pobre entender la pesquisa y el juicio sobre un hecho criminal son tan técnicos, por lo menos, como una operación quirúrgica ó como un análisis de aguas minerales. Y desde luego son más sutiles, complejos y delicados que las operaciones y análisis usuales, requiriendo la experiencia y preparación de verdaderos especialistas.

Se dirá que la llamada justicia histórica ha estado alguna vez, ó puede estar, de un modo circunstancial ó permanente, fuera de ese espíritu y de esa preparación, propendiendo á los prejuicios y á las rutinas más opuestas: de lenidad unas veces, de dureza otras. Es lo mismo que suele invocarse cuando se trata de los curanderos en frente de los médicos. Si los médicos se equivocan muchas veces, á pesar de los progresos de la ciencia, á pesar de sus estudios, á pesar de su certificado de aptitud. Pero ¿cuánto más no se equivocarían los legos, que carecen de toda garantía? Y dentro de este concepto yo considero más posible, fácil y económico educar y crear una judicatura con pleno sentido científico y moderno, que adiestrar un Jurado, inestable, amorfo por naturaleza y solicitado por principios contradictorios que exigen de él, á un tiempo mismo, nada menos que la función de la justicia, y la expresión de la conciencia social, en una alianza imposible.

Yo he oído á diversas personas dotadas de un sentido jurídico muy despierto, dolerse de determinadas condenas impuestas por un veredicto del Jurado. En las ocasiones aludidas el Jurado respondió á un estado de conciencia social casi unánime. Se reprochó á los jurados de aquellos procesos no haber sabido abstraerse á las sugerencias de la opinión, al ambiente pasional de un momento. Pero, no es esa la substancia misma de la institución? ¿Qué contrasentido no supone inculpar á los jurados porque se han dejado influir por el ambiente? Pues, el contrasentido inherente á toda la institución que, creada para huir de los prejuicios de los «profesionales», busca como un oráculo al profesional: procurador, abogado, leguleyo, que por casualidad forman parte del tribunal de hecho, y solicita su guía y consejo y á ellos se entrega, como han tenido ocasión de comprobar quienes alguna vez han tenido que intervenir en una vista.

No fueron aquellos jurados rigurosamente fieles á la teoría, al preámbulo de la ley y á la exposición de motivos, los que claudicaron sino el Jurado en sí mismo, en su esencia. La lógica debió ceder entonces á los impugnadores del veredicto, á ver claro en el asunto. Un tribunal letrado hubiera dictado otro fallo ante la carencia de prueba que se invocaba. ¿La justicia es un acto pasional ó un acto de razón serena? Si lo primero bien entregada está á la muchedumbre; si lo segundo hay que entregarla á un órgano todo lo perfecto y esmerado que se pueda, capaz de defender el derecho de un hombre contra la humanidad en masa, si el conflicto se presentara algún día. Los adversarios de las jurisdicciones especiales ¿podremos combatir las lógicamente, como se ha hecho hasta ahora, por su carácter no científico? ¿podremos reclamar á los consejos de guerra, en cuanto se relaciona con los ciudadanos no militares, su falta de garantías por ser legos en materia jurídica quienes los componen? ¿Y qué es, en tal supuesto, el consejo de guerra sino un Jurado?

Creo que á esa institución popular no la ha adoptado definitivamente el espíritu de nuestro tiempo; que vendrán para ella vacilaciones y fluctuaciones y que acaso se disuelva de idéntico modo que se disolvió, un día, para no volver, la obstinación de la milicia nacional, como uno de tantos espejismos que momentáneamente seducen á los pueblos.

Miguel S. OLIVER.

Lecciones y Comentarios

Las cañas se vuelven lanzas.—El apego de una vaca.—Un discurso de Ferrí.

En el Teatro Nacional de Saratof (Rusia) se representaba un melodrama espeluznante. La heroína debía morir á manos de un amante deshecho y lanzar el último suspiro en brazos de su novio.

El público, emocionadísimo, esperaba el momento de la tragedia, y fué servido con creces. El actor que hacía de homicida comenzó á disparar balas de verdad sobre la actriz y el otro actor, y cuanto los creyó muertos, se suicidó de un tiro en la cabeza.

Por dentro del drama escrito iba otro vivido. El deshecho se creyó en la vida y no en el teatro.

El autor de la obra está satisfechísimo, porque la catástrofe ocurrida demuestra que el había sabido ver el desenlace más humano.

Cierto traficante de, ganado de Holanda, según refiere un periódico extranjero, compró hace pocos días en una aldea, que dista una legua de su granja, una vaca de leche, que condujo á los prados de su propiedad.

Entrada la noche, la vaca sintió el deseo de volver á unirse con sus compañeras, y huyó, en medio de la obscuridad nocturna, consiguiendo llegar á su manada. Para ello, tuvo que cruzar un río á nado.

Avistado el comprador por el vendedor, rescató el animal.

Pero he aquí que llegó la segunda noche y la vaca repitió su escapatoria.

No ha habido más remedio que cargar de cadenas á la bestia rebelde.

Al regreso de su expedición por las Américas, el profesor y sociólogo Enrique Ferrí ha pronunciado un importante discurso en la Cámara. Ferrí salió de Italia hace dos años con el fin de emprender un viaje de estudios y conferencias. Los viajes que, como es sabido, son provechosos para la formación de la juventud, suelen también ejercer influjo en la edad madura. Enrique Ferrí, según el contenido de su discurso, parece haber abandonado muchas de sus ilusiones socialistas en el nuevo mundo. Sus co-

legas le oían sorprendidos, y la extrema izquierda con más disgusto que regocijo. «Enrique Ferrí se ha hecho nacionalista», tal es la conclusión que los periódicos italianos sacan hoy del discurso pronunciado por el exdirector de «L'Avanti». Pero orador, á pesar de todo, está seguro de continuar militando en las huestes socialistas, y en la Cámara se ha colocado en los bancos de la extrema izquierda, que ya ocupó antes de su partida.

En la tribuna ha predicado la causa del expansionismo colonial con argumentos que hubiera desechado hace dos años, ha dicho, entre otras cosas, que la expansión comercial pacífica y metódica es una de las condiciones decisivas para el porvenir de la civilización italiana, señalando que conviene particularmente á esa expansión los países de la América meridional, donde la emigración ha llevado y sigue llevando á tantos italianos, quienes hace ya muchos años realizan obra meritoria de trabajo y civilización, y ha invitado, en fin, al gobierno á que estipule acuerdos con las repúblicas sudamericanas á fin de facilitar y acrecentar el comercio y la industria nacionales.

Comentando el inesperado discurso de Ferrí, advierten algunos órganos que la actitud del diputado coincide con la de otro maestro, también socialista, el profesor Labriola, que defendió no ha mucho en una interview muy notada no solamente la causa de la expansión colonial, sino también el expansionismo guerrero. Socialismo y expansionismo, según el señor Labriola, lejos de contradecirse se completan y penetran.

ARGOS

Movilización de tropas

Las brigadas que se organizan

Como saben nuestros lectores, actualmente se están organizando tres brigadas mixtas, destinadas á reforzar los cuerpos que guarnecen Ceuta y Melilla, á cuyo efecto se ha concedido un crédito de 3.231.408'33 pesetas para adquirir desde luego el ganado, material y vestuario que sea preciso.

Las citadas brigadas son las siguientes: Primera de cazadores, cuyo cuartel general se halla en Madrid. La manda el general don Guillermo Pintos Ledesma y la constituyen los batallones de Madrid, Barbastro, Figueras, Arapiles, Las Navas y Llerena. Se hallan al frente de la primera y segunda medias brigadas, respectivamente, los coroneles don Luis Aranda Mihura y don Juan López Herrero. El jefe de Estado Mayor es el comandante don Carlos Alonso y Novella.

La segunda brigada, también de cazadores, tiene su cuartel general en San Roque (campo de Gibraltar), mandándola el general don Ricardo Morales Yagüero. Se compone de los batallones de Cataluña, Tarifa, Ciudad Rodrigo, Segorbe, Chiclana y Talavera. Las medias brigadas las mandan los coroneles don Andrés Clarés Vicente y don José Gómez del Rosal. Su jefe de Estado Mayor es el comandante don Gerardo Sánchez Monje y Llanos.

La tercera brigada, de cazadores asimismo, tiene el cuartel general en Barcelona, mandándola el general don Miguel de Irujo y Delgado y los coroneles de las medias brigadas son don Enrique Alonso de Medina y Malegne y don Juan Fernández Cuervo. La constituyen los batallones de Barcelona, Alca de Torres, Mérida, Estella, Alfonso XII y Reus. Es su jefe de Estado Mayor el comandante don Gonzalo Calvo Conejo.

A cada brigada, además de sus respectivas secciones de ametralladoras, se le agregan un escuadrón de caballería (cazadores) de 150 ginetes, un grupo de tres baterías de artillería de montaña, una compañía de zapadores y la de telegrafos de los regimientos mixtos de ingenieros de las regiones en que radican las brigadas, una compañía de montaña de tropas de Administración militar y una ambulancia de Sanidad militar también de montaña.

Cada batallón llevará, en caso de movilización, 31 mulos de carga y todas las unidades y las correspondientes curas individuales. Las tropas vestirán traje de rayadillo ó de faena, cubriendo los roses fundas de tela gris clara.

PALMA

A las doce de la mañana del día 12 del actual se celebrará en este Gobierno civil y en la Delegación del Gobierno de S. M. en Menorca, la segunda subasta para contratar por cinco años los servicios de hospedería, fonda, cantina, lavado, colada y planchado de ropas de cuarentaenarros y alumbreado del Lazareto de Mahón.

Como tipo de subasta regirá la misma cantidad que la señalada en la primera subasta.

El señor Gobernador civil de la provincia, visto el expediente instruido para la expropiación de los terrenos que han de ocuparse en la isla Grosa del término municipal de Santa Eulalia, á fin de que no pueda levantarse construcciones ó alguna que pueda impedir la visualidad del faro de Botafoc, ha resuelto ser necesaria la ocupación de los terrenos de que se trata, cuyos interesados deberán

designar el perito correspondiente para la valoración de los que les correspondan.

En la Secretaría del Ayuntamiento de Inca se halla expuesto al público á efectos de reclamación el proyecto de construcción del cuartel de Infantería segun los planos confeccionados por el arquitecto señor Rocca.

Se halla vacante, por fallecimiento del que la desempeñaba, la plaza de Secretario suplente del Juzgado municipal del distrito de la Lonja de esta ciudad.

Los aspirantes á la misma deberán presentar sus solicitudes documentadas en la Secretaría de dicho Juzgado dentro el plazo de 15 días.

Por el Juez militar nombrado al efecto se cita, llama y emplaza al soldado en situación de primera reserva Martín Ramis Moncadas, para que en el plazo de 30 días se presente en dicho Juzgado á dar sus descargos en la causa que se le instruye por emigración sin la debida autorización.

Ayer por la mañana un individuo agredió á otro con un palo en la cabeza, produciéndole una ligera herida.

El agresor ha sido puesto á disposición del Juzgado.

Por marineros de la Compañía Arrendataria, se ha apresado en Campos, 1 falucho con seis bultos de tabaco de contrabando.

Ilustración Catalana.—Dos aspectos sumamente interesantes de la Reforma Interior de Barcelona llenan la primera página del número 318 de esta publicación. Ilustran además sus páginas unos cuadros y dibujos de Meifren, informaciones de la Cruz Roja de Tarragona y Reus, del Orfeón Catalá de Manilla, de la Exposición de Bellas Artes de Valencia, de la inauguración de las obras del Tunnel de Canfranch, etc., etc., y algunas notas extranjeras, entre ellas una extensa información de los caprichos de la moda últimamente exhibidos en las carreras de París.

El texto de interesante actualidad, continuando el viaje alrededor del mundo por el artista escenógrafo señor Olegario Junyent.

En la mañana de ayer se constituyó el Juzgado en la Cárcel de esta ciudad tomando declaración á los detenidos con motivo de la falsificación de entradas para la corrida celebrada el domingo próximo.

Debemos hacer la siguiente aclaración:

El Jaime Fiol (a) S' Artillé no tomó parte en las carreras de velocidad verificadas el 3 del corriente mes, como equivocadamente apareció en estas columnas.

Ayer tarde momentos antes de la salida del vapor *Miramar* para Barcelona fueron detenidos tres individuos y conducidos á la inspección de vigilancia.

La detención se debió á las órdenes del primer inspector de vigilancia señor Sanchez, quien se hallaba á bordo.

A pesar de las gestiones que hicimos para averiguar los motivos de la detención no pudimos conocerlos.

Esto no obstante se supone que los detenidos estaban complicados con los carteristas que anteaer fueron detenidos.

En el mar y punto llamado Talamanca, (Ibiza) ha sido encontrado el cadáver de un hombre, un campesino que había desaparecido de su casa hacia varios días y cuyo paradero se había buscado hasta ahora inútilmente.

Es de creer que se trata de un suicidio.

En el mercado de Felang se pagaba el almendrán el sábado á 97 pesetas los 42 kilos.

Los albaricoques se cotizan á 2'25 pesetas el quintal en Inca, pagándose algo más caros si son de calidad superior.

Con la misma calma de los primeros días, continúan haciéndose las compras de albaricoques en Felang fluctuando su precio entre 2 y 2'50 pesetas los 42 kilos, según clase.

El jefe de la Junta Provincial Tradicionalista don Felipe Villalonga Mir nos participa que mañana miércoles en la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced de 8 á 11 de la mañana se celebrará un turno de Misas rezadas en sufragio del alma del Excmo. señor don Matías Barrio y Mier.

En la calle de Camposanto un joven se cayó desde lo alto de una escalera produciéndose ligeras contusiones, que le fueron curadas en la casa de socorro.

La guardia civil del puesto de Alcañá da cuenta de haber detenido á

un individuo presunto autor de la carta y sustracción de leñas del monte comunal de dicha villa.

Ayer mientras un individuo estaba limpiando una caballería, recibió de ésta una cox en el muslo izquierdo, produciéndole una fuerte contusión. Fué trasladado á la casa de socorro donde fué curado.

El señor Gobernador ha multado con diez pesetas á cada uno de varios conductores de carruajes por infracción del reglamento de carreteras.

El domingo último una señora extravió en uno de los palcos de la Plaza de Toros una bolsa de paño color marrón claro que contenía un pañuelo y dos llaves.

La persona que la tenga en su poder puede pasar por esta redacción y le indicaremos la dueña, quien gratificará el hallazgo.

Las excursiones de "La Almudaina,"

Excursión á Valencia

La excursión de LA ALMUDAINA saldrá de Palma á bordo del vapor *Miramar* el próximo viernes, 9 del corriente á las siete de la tarde, regresando el lunes siguiente por la mañana.

Partirá de Valencia, el 11 á las 10 de la noche, á fin de que los excursionistas pueden estar dos días casi completos en aquella hermosa ciudad.

En los días 10 y 11 del actual, días que permaneceremos en Valencia, se celebrarán los siguientes festejos: *Grandes juegos atléticos, Octavo castillo de fuegos artificiales de Crystal Palace, Primera prueba del concurso ciclista en el que se conceden 13.000 pesetas de premios, Corrida de novillos, Concurso de frutas de la huerta valenciana*, y además de estos, la fiesta típica de Mallorca, consistentes en bailes populares, que se celebrará en la Gran pista de la Exposición y el homenaje á los autores del Certamen y á la poesía valenciana en el que tomarán parte las importantes personalidades de Mallorca.

Los precios que rigen para nuestro viaje son los siguientes:

Primera clase	35 pesetas
Segunda clase	25 »
Id. provisional, 13 »	
Cubierta	10 »

En estos precios ya comprendido: viaje de ida y vuelta á Valencia, tranvía de lujo del Grao á Valencia á la llegada y de Valencia al Grao para el embarque, que partirá de la plaza de la Reina; entrada á la Exposición las veces que quieran los excursionistas; entrada y localidad para los bailes populares mallorquines, y entrada y localidad para los fuegos artificiales de *Crystal Palace*.

Un distinguido amigo nuestro, recién llegado de Valencia, nos da cuenta del entusiasmo que entre los aficionados á las letras ha producido nuestra fiesta poética y de homenaje á personalidades valencianas que celebraremos á bordo del *Miramar*.

El puente del magnífico vapor de la *Islaeta* será adornado con tapices y arbustos á fin de convertirlo en artístico salón expreso para dicho acto, al que, además del Alcalde de Valencia, Comité de la Exposición, literatos valencianos y directores de periódicos, serán invitadas las principales figuras de la colonia mallorquina en la ciudad del Turia.

Además de las personalidades literarias de Mallorca que figurarán en nuestra excursión, y que conocen ya nuestros lectores, se adherirán al acto por medio de trabajos *ad hoc* otros literatos mallorquines en la imposibilidad de asistir personalmente, realizando así nuestra fiesta, á la que podrán asistir todos los excursionistas.

Un redactor de nuestra Agencia Mencheta en nombre del senador señor Peris Mencheta pidió á la Infanta doña Isabel una audiencia que le fué concedida.

«Nos ha recibido, dice el periodista, S. A. muy cariñosamente y nos ha dicho que estaba encantada de vernos, y que sentía entusiasmo

ndiscutible por nuestra Exposición Regional.

—Ha declarado que cuando vaya a Madrid se dedicará a hacer el panegirico del certamen valentino.

La Exposición valenciana ha entrado en su verdadero apogeo. Según los responsables van llegando diariamente muchísimos forasteros de todos los puntos de España, aprovechando estos días en que el calor aún no aprieta.

También se nos dice que están completamente instalados y funcionan con gran regocijo de los visitantes a la Exposición, las siguientes diversiones: Tobogán marítimo, Móvil inmovible, Pabellón de la Luz, Montañas rusas, Tobogán terrestre, y el Metropolitano.

Al Palacio del Ayuntamiento, único edificio de la Exposición que no estaba terminado, el sábado faltaba solamente colocar una de las cúpulas.

Del Ejército

Han sido declarados aptos para el ascenso los primeros tenientes de infantería don Antonio Montis Moragues, don José Massanet Beltran, don Miguel Cabot Vidal, don Rafael Perrelló Gerdo, don Antonio Frau Mathu y don Manuel Coli Battle.

Se ha concedido el ingreso en el cuerpo de carabineros al cabo de esta comandancia de artillería Pablo Ma Cantalops y al soldado del regimiento de Menorca, Antonio Ramiro Ibars.

Intento de suicidio

La guardia civil del puesto de Ibizas, da cuenta de que intentó suicidarse, tirándose al mar, el vecino de San Carlos, Vicente Ferrer.

El acto realizado por el Ferrer ha sido elogiado.

Escuela Dominical de la Crianza

A petición de varias personas y con objeto de complacer a los que el día de San Pedro no pudieron asistir a la fiesta que con motivo de la repartición de premios celebró la Escuela Dominical establecida en la Crianza, se repitió anteayer la velada literario musical.

Ocupó la presidencia el celoso Director P. Sellas y profesoras de la Escuela. Fueron muy aplaudidos todos los que tomaron parte en tan simpático acto, que terminó con un breve y expresivo discurso del P. Sellas, dando las gracias por su asistencia y cooperación a tan benéfica obra a todos los allí reunidos, e invitandoles para el próximo otoño a otra velada literaria que se tiene ya proyectada.

El día de San Pedro, por la mañana hubo Misa de Comunión general que celebró el M. I. señor Dr. don Matías Company, Chantre de nuestra Catedral.

El día de San Pedro, por la mañana hubo Misa de Comunión general que celebró el M. I. señor Dr. don Matías Company, Chantre de nuestra Catedral.

Durante el día visitaron el local de la Crianza muchas y distinguidas personas, que tuvieron frases de elogio para doña Catalina Salvá de Oltre que ha dirigido el decorado del Salón, cooperando el señor don José Font, abogado y doña Emilia Terres, Rectora de la Crianza.

El adorno del salón era eleganteísimo. Bajo dosel de terciopelo y raso destacaba la imagen de la Inmaculada. Las paredes estaban cubiertas de damasco formando caprichosos y severos coquejines y portiers. En el fondo veíase la imagen veneranda del Corazón de Jesús y sobre artístico pedestal cubierto de flores aparecía radiante la blanca Virgen de Lourdes, ofrecida por la familia de don José de España.

A las 5 y cuarto comenzó la velada, literario musical con intermedios alternados de Gramófono, propiedad del Pbro. don Guillermo Vaneli y dirigido por don José Picornell, y de piano que tocó don José P. Cañellas. Las dos audiencias fueron aplaudidas. Ocupaban la

presidencia del acto el R. P. Superior de los Jesuitas de Palma.

Doña Isabel Serra dirigió muy acertadamente el acto. Doña María Ignacia Serra cantó delicadamente el Ave María, de Mercadante.

Digna de plácemes es doña Josefa Forteza, quien ha visto coronada su labor con un acto que dejará grato recuerdo en el corazón de todos los asistentes.

Después de la distribución de premios el R. P. José Contorell cerró la velada con un breve discurso de gracias.

Un suicidio en Pollensa

Comunican de Pollensa que anteayer se suicidó disparándose un tiro de escopeta en la sien derecha el colono del predio «Can Rotger» de aquel término municipal llamado Andrés Palou de 55 años de edad.

El cadáver del interfecto fue encontrado en una de las dependencias de la casa, en la que se había encerrado, en medio de un gran charco de sangre.

Se ignoran los móviles que le indujeron a atentar contra su vida.

El juzgado se personó en el lugar de la ocurrencia, practicando las oportunas diligencias.

Notas taurinas

Los toreros heridos.—Salida de las cuadrillas.

Ayer mañana fue levantado el anónimo al diestro Machaquito, habiéndose cobijado la hemorragia por completo y no presentando la herida nada de anormal. La cura fue dolorosa, pero la soportó con animosidad el herido.

A las nueve de la noche hubo nueva consulta por los médicos Ribas, Ripoll, Cervera y Rosselló y Gomez, había algo de reacción, si bien han calmado los dolores, y en vista de que el herido tenía náuseas y la lengua saburral, se le recetó un purgante y seguir con la dieta hídrica.

Hoy a las diez se le hará una nueva cura.

Según los médicos la herida que tiene dicho diestro, de no sobrevenir complicaciones, tardará en cicatrizar un mes probablemente.

Ayer por la tarde se embarcó para Barcelona la espada Gaona.

Dicho diestro fue bajado del «Hotel Barmis» en una mecedora, con las debidas precauciones, pues no puede valerse a causa de los fuertes golpes.

En el vapor se le acomodó convenientemente.

Gaona se resentía ayer tarde de los varetazos que sufrió. Tiene el propósito de torear el día 9 en Pamplona, pero se dudaba de que pueda hacerlo.

En el mismo vapor se embarcaron las cuadrillas de Bombita y Machaquito.

El Bombita continúa muy delicado. Se teme que tarde aun en poder lidiar algunas semanas. Por de pronto no toma parte en las cuatro corridas de Pamplona que han de celebrarse el 9, 10, 11 y 13, como vemos en un telegrama de aquella ciudad que publica un periódico de Madrid llegado ayer.

Pamplona, 2.—Ha causado gran sentimiento la noticia de que Bombita no toreará en las corridas de San Fermín. Así lo comunica el diestro en un telegrama que ha recibido su amigo don Javier Arvizu, en el que manifiesta no podrá torear por la lentitud de la curación de sus heridas.

De las islas

Mahón

Los operarios carpinteros se reunieron el día 24 del corriente acordando declarar la huelga a los patronos, que teniendo operarios asociados, no hayan aceptado las proposiciones presentadas respecto a las horas de trabajo.

Ayer, en vista de la declaración de la huelga, se reunieron los patronos carpinteros, acordando todos continuar como hasta ahora en las horas de trabajo a los operarios, que son de 10 en los establecimientos y 9 fuera de ellos.

En el yatch inglés «Zaida», surto en nuestro puerto, viene su propietario, el conocido hombre de Estado de la Gran Bretaña, Lord Roseberry, jefe que ha sido del partido liberal, de aquella nación.

Esta tarde, Lord Roseberry acompañado del Vic. -Consul Sr. Escudero, ha visitado los alrededores de esta ciudad y el talayot de Talaiá pasando a oír nuestro famoso órgano de la parroquia de Sta. María.

—La Sociedad de construcciones la «Anglo Española» no desmaya en su constante actividad.

Hoy ha realizado la botadura de una embarcación a vapor, de 60 caballos de fuerza y de 13 metros de largo, construida en sus amplios talleres.

Las pruebas han dado un excelente resultado, y en breve esta embarcación saldrá para la Corona, en cuyo punto se hizo el encargo de construcción.

Dentro de poco tiempo la indicada sociedad procederá a construir otra embarcación de mayor envergadura, pues ha de tener 26 metros de largo y unos 80 caballos de fuerza.

Esta embarcación debe tener camarotes, comedor y algún otro departamento.

Manacor

El resultado que han obtenido este año, en los exámenes oficiales verifi-

cados en el Instituto general y Técnico, los alumnos del Colegio de 2.ª enseñanza de esta villa, ha sido el siguiente: Sobresalientes, 26; Notables, 72; Aprobados, 102; suspensos, 9; Inscriptos, 209.

Los alumnos que han obtenido las notas Sobresaliente son: D. Antonio Planas Caldentey, D. Pedro Amorós Amorós, D. Gabriel Ginard Ramón, D. Sebastián Riera Nicolau, D. Juan Moll Carrió, D. Pedro Literas Brunet, D. Juan Barceló Frau, D. Antonio Caldentey Flaquer, D. Juan Alzamora Gayá, D. Vicente Suarez Vazquez, D. Antonio Círcer Garau, D. Juan B. Bosch Caldentey, D. Matús Munar Durán y D. Miguel Santandreu Planas.

Han obtenido el Grado de Bachiller: D. Gabriel Caldentey Santandreu, don Juan B. Bosch Caldentey, D. Jaime Clar Vila, D. Rafael Rosselló Nicolau y don Fausto Puerto Noguera.

Felicitaciones a los povelos Bachilleres, a los alumnos que tanto se han distinguido, y damos la más cumplida enhorabuena al Sr. Director y Sres. Profesores. Manacor 4 Julio 1939.

Binisalem

El jueves día 1.º de los corrientes y con las formalidades que previene en la vigente ley, quedó constituido el Ayuntamiento de esta población en la forma siguiente:

- Alcalde don Pedro Reus Morro reelegido, pues hace ya unos tres años que desempeña igual cargo. Primer Teniente-Alcalde don Rafael Beltrán Pi. Segundo Teniente-Alcalde don Lorenzo Torrens Bestard. Síndico don Juan Pons Vicens. Concejales: 1.º Don Andrés Juliá Salvá. 2.º Don Miguel Gilabert Ribas. 3.º Don Lorenzo Bibllobi Pons. 4.º Don Miguel Liadó Garcías. 5.º Don Pablo Gomila Salom. 6.º Don Antonio Villalonga Serra. 7.º Francisco Nicolau Villalonga.

De Sociedad

Después de pasar una temporada en la finca que ha adquirido en Valdemosa, salió ayer tarde para Barcelona el entusiasta bibliófilo cervantista Sr. Bonismo, acompañado de su distinguida esposa.

Ha regresado de Valencia, donde ha permanecido unos diez días, dedicados principalmente a visitar aquella Exposición nuestro estimado amigo el licenciado en Filosofía y Letras y pulcro literato don Antonio M.ª Peña.

Ha llegado para pasar una temporada a lado de su familia el catedrático de Historia Natural don Joaquín Domenech.

Ayer tarde salió en el vapor correo de Barcelona nuestro distinguido amigo el Presidente de la Cámara de Comercio don Ricardo Roca, acompañado de su simpática esposa.

Van a llevar a cabo una importante excursión por Francia y Alemania, excursión que les mantendrá alejados de Mallorca uno ó dos meses.

El juez municipal letrado don Pedro Antonio Buzá Bannasar se ha encargado del despacho de primera instancia del Distrito de la Catedral, por indisposición del propietario señor Velez.

Ha fallecido en esta ciudad don Sebastián Simó, dueño de la acreditada cerería de la calle de la Merced.

El finado gozaba de muchas simpatías que supo conquistarse con sus bellas dotes.

Descanse en paz el alma del finado y reciba su familia la expresión de nuestro sentido pésame.

A bordo del vapor «Catañes» llegaron ayer mañana de Barcelona don Manuel Iglesias y familia, don Luis Angel, don Bernardo Salas, don Pedro Monlau y señora, don Antonio Mulet, don Germain Pareja, don Juan Alberti, don José Lozal y don Antonio Oliver.

Entre los aspirantes a las oposiciones a escuelas de niños dotadas con 2000 y más pesetas, anunciadas en 31 enero 1939, figuran los siguientes maestros de Baleares: don Rufino Carpeno, don Miguel Vives Meliá, don Salvador Ros, don Miguel Homar, don Jaime Rosselló, don Francisco Bello, don José Rosselló, don Juan Capó, don Ramón Morey, don Juan Caldes, don Juan Ferrer, don José Xandri.

Ha salido de Mahón para Marsella a bordo de su yate «Zaida», Lord Roseberry.

En Marsella desembarcará el ex-primer ministro liberal, dirigiéndose luego a Londres para tomar parte en las tareas del Parlamento.

En el vapor «Miramar» salieron ayer tarde para Barcelona, entre otros pasajeros: don Francisco Rubio y señora, doña Anita Frau, doña Magdalena Llompard, don Cayetano Segura, don Gabriel Rullán, don Antonio Pastor, don Sebastián Cladera, don Constantino Rubio, don Jorge Riutord y don Juan Rosselló.

También se embarcaron en el mismo vapor don Antonio Montis y su distinguida esposa.

Previsión del tiempo

Para lo que resta de la presente quincena Steljoon hace los siguientes pronósticos:

Del 6 al 7 evolucionarán por Africa septentrional y por el Cantábrico centros de perturbación atmosférica que causarán tiempo nublado y algunas lluvias y tormentas en la Península, principalmente en Andalucía, Levante y regiones próximas al Cantábrico, con vientos de dirección variable.

El jueves 8, quedará una depresión en el Mediterráneo, y otra se presentará en Galicia, conforme se presenta en el mapa número 2. Se registrarán lluvias y tormentas en nuestras regiones, particularmente en las vecinas al Mediterráneo y el N. O., con vientos de diverso rumbo.

El viernes 9, al apartarse por Italia la depresión mediterránea, llegará a Irlanda un núcleo borrascoso que, con la depresión que persistirá en Galicia, producirá lluvias y alguna tormenta desde el NO. al Centro con vientos del tercer cuadrante.

El Centro borrascoso de Irlanda se hallará el sábado 10 en el mar del Norte, y la depresión de Galicia se remontará el sábado 10 en el mar del Norte, y la depresión de Galicia se remontará hacia el SO. de Irlanda. Este remontará los perturbadores causarán los elementos perturbadores causarán lluvias y tormentas en el NO. y N. de la Península, desde donde se propagarán un tanto hasta la región central, con vientos de entre SO. NO.

Del 11 al 12, actuará en el mar Báltico la borrasca de los días anteriores, y la depresión del SO. de Irlanda se encaminará por Francia al Mediterráneo superior. Irá mejorando la situación atmosférica, registrándose todavía algunas chubascos y tormentas en el Norte y Nordeste de España, con los mismos vientos de entre SO. y NO.

Del 13 al 14, la depresión que descenderá por Italia, y la que pasará por el Atlántico a lo largo del archipiélago inglés, solamente ejercerán alguna influencia en nuestro Noroeste, Norte y Nordeste, siendo, por lo mismo, más tranquilo el estado atmosférico general.

El jueves 15, seguirá dominando el buen tiempo en nuestras regiones, sintiéndose un tanto en el Sudoeste y Sur la acción de bajas presiones que se presentará en madera.

Concurso de recompensas

La Gaceta publica una real orden del ministerio de la Gobernación, abriendo un concurso para optar a las siguientes recompensas:

Siete premios de 250 pesetas y diploma o certificado, a las nodrizas de las incuscas que demuestren haber conservado con mayor celo la vida de sus hijos y la de los niños encomendados a su cuidado, previo informe detallado de las Juntas locales respectivas ó a petición de éstas y evacuadas que sean las averiguaciones necesarias para la perfecta comprobación, entre cuyos datos ha de constar necesariamente el dictamen de un profesor médico del establecimiento y el del pueblo en que residan el ama ó sus hijos en su caso.

Tres premios de 500, 300 y 200 pesetas y vocal correspondiente del Consejo superior de protección a la infancia, para los maestros de Instrucción pública, elemental ó primaria, que hubieren dado pruebas extraordinarias de su amor é interés por la infancia. Las Juntas locales del domicilio de los aludidos maestros elevarán al Consejo superior las respectivas propuestas convenientemente documentadas.

Tres premios de 500, 300 y 200 pesetas y diploma de vocal correspondiente del Consejo superior de protección a la infancia para los médicos titulares que se hubiesen distinguido por sus trabajos en beneficio de la infancia, en el ejercicio de su profesión, especialmente los encaminados a disminuir en general la mortalidad infantil, ó a mejorar la suerte de las madres y de los niños, ó que hayan realizado actos análogos en alto grado meritorios. Las Juntas locales del domicilio de los médicos citados, elevarán al Consejo superior las respectivas propuestas convenientemente documentadas.

Será requisito indispensable el informe del Inspector del trabajo de la demarcación correspondiente.

Los hechos ó actos realizados por los concursantes lo han de haber sido en un plazo que no puede exceder de los últimos diez años. Las respectivas propuestas habrán de elevarse al Consejo, antes del día 30 de septiembre de 1939.

El Consejo superior adoptará las medidas oportunas de régimen interior para el examen de propuestas, estudio de las mismas, concesión y entrega de los premios antes del día 30 de noviembre de 1939.

Congreso Regional

Mariano

La tarea organizadora toca ya a su término; solo faltan pequeños detalles. Ha sido invitada la Excelentísima Diputación Provincial, el Excmo. Ayuntamiento, Excmos. Gobernador Civil y Militar, representantes en Cortes, y otras muchísimas corporaciones y personalidades que darán, a no dudarlo, mucho relieve a los actos del Congreso. El Excmo. señor Capitán General llevará la representación oficial de S. M. el Rey. También vendrá un delegado del Obispo de Barcelona, y aunque no pueda todavía darse por seguro, hay bastantes probabilidades de que presente a los señores Obispo de Segorbe y Sión, y algunos senadores y diputados. La Presidencia honoraria del Congreso la tendrá el lmo. señor Obispo de esta Diócesis, Dr. Campins.

Podemos adelantar las siguientes noticias a modo de programa. Ayer, día 5, comenzó a las 7 de la tarde en la Iglesia de Montesión el solemne Triduo preparatorio del Congreso, predicando el Rvdo. Padre Manuel Carceller, S. J., conocido ya del público de Palma y en la actualidad Director de la Congregación de jóvenes de Huesca. El miércoles, de cinco a seis de la tarde, es esperado el vapor Miramar, fletado por los congresistas forasteros, pasando al muelle a recibirles una nutrida representación de Congregantes y Congresistas palmesanos. El jueves día 8, a las cinco de la tarde, solemne sesión inaugural del Congreso en el



LOS HERPES y HUMORES

en cualquier forma que se presenten, se curan muy bien tomando a gotas el AZUFRE LIQUIDO VULCANIZADO del Dr. TERRADES que convierte el agua común en sulfurosa y depura la sangre viciada, proporcionando salud y longevidad. En los granos, costras, sarna, tiña y úlceras que no cicatrizan, debe usarse además la POMADA DE AZUFRE LIQUIDO del mismo autor, en aplicaciones externas. En droguerías y farmacias venden.—Unicos depositarios en España: Sres. Pérez, Martín, Velasco y C.ª, Alcalá, 7, Madrid.

edificio de la Lonja, cedido galantemente por la Excmo. Diputación Provincial, y ajustándose al programa que publicaremos. Los días 9 y 10 tendrán lugar las sesiones privadas, teniendo voz y voto únicamente los congresistas ilustres y numerarios. El domingo 11, misa de Comunión a las 7 y media en la Iglesia de Montesión; a las nueve y cuarto a la estación del ferrocarril a esperar a los Congresistas, dirigiéndose a la Catedral en donde oficiará de Pontifical el lmo. Dr. Campins. A las seis de la tarde procesión solemne, que recorrerá el ya anunciado itinerario. El lunes, día 12, a las diez de la mañana sesión de clausura en el mismo edificio de la Lonja. El mismo lunes saldrán ya algunos excursionistas para Lluç, en donde aguardarán la llegada del grupo mayor que saldrá a las seis del martes, 13, en tren especial, estando de regreso al anochecer. El miércoles, salida a las cinco y media de la mañana para las cuevas de Artá y del Pirata, dándose CC.ª esto, fin al Congreso. Hay que advertir que en todos los actos del Congreso es indispensable la presentación de la cédula de Congresista que es personal é intransferible.

El domingo por la noche, a las nueve, habrá un tren extraordinario para los que hayan venido de los pueblos para asistir a las funciones de dicho día.

La rebaja de trenes ya se ha anunciado, es el 20 por 100. El viaje a Lluç costará 5 pesetas ida y vuelta en 1.ª clase; 3 pesetas 2.ª clase y 2 pesetas en 3.ª clase. El viaje a las cuevas, en el vapor exprosamente fletado, valdrá 6 pesetas, no habiendo clases, aunque se reservarán las cámaras de 1.ª para las señoras. La comida de a bordo se deja en libertad completa, advirtiéndose que los que deseen que se encargue de ella la Junta Organizadora, deben dar su nombre al tomar los billetes que se expedirán del 8 al 10 en la calle de san Nicolau, 30, Farmacia.

Denuncias de bienes sin dueño

Respecto de esta importante materia por real decreto expedido por el ministro de Hacienda, han dictado las siguientes disposiciones, que son de general interés:

Artículo 1.º Desde la fecha de este decreto sólo se incoarán expedientes de oficio y se admitirán denuncias respecto de bienes que se supongan comprendidos en alguno de los casos siguientes:

1.º Bienes inmuebles y derechos reales abandonados, semovientes vacantes que no tengan la calidad de reses mostrencas y valores mobiliarios que carezcan de dueño conocido.

2.º Biques naufragos, sus cargamentos y objetos arrojados por el mar a la playa, sobre los cuales no existan derechos preferentes con arreglo al Código de Comercio y a la ley de Puertos.

3.º Tesoros hallados en terrenos pertenecientes al Estado.

4.º Bienes detentados ó poseídos sin título legítimo.

5.º Bienes procedentes del Patrimonio de la Corona que no formen parte del mismo según la ley de 26 de Junio de 1876.

6.º Bienes inmuebles y derechos reales comprendidos en los números 1.º, 5.º y 6.º del artículo 9.º de la ley de 11 de Julio de 1816.

7.º Bienes de Beneficencia é Instrucción pública.

8.º Bienes que, perteneciendo a la Iglesia a la publicación del convenio-ley de 4 de Abril de 1860, no hayan sido permutados con arreglo a la ley de 7 de Abril de 1861.

9.º El exceso de cabida superior a la quinta parte en las fincas vendidas por el Estado, ó la ocultación ó el exceso de arbolado, siempre que no hayan transcurrido 15 años entre la fecha del otorgamiento de la escritura de venta en las realizadas con arreglo a la Instrucción de 15 de Septiembre de 1903, ó de la posesión del comprador en las anteriores y la presentación de la denuncia ó incoación del expediente.

10.º Bienes de fundaciones familiares en su origen, que hayan perdido este carácter.

11.º Edificios y terrenos que deban revertir al Estado según el artículo quinto de la ley de 1.º de Junio de 1899.

Art. 2.º Los expedientes que actualmente, se hallen en tramitación, y que se refieran a bienes ó derechos no comprendidos en el artículo anterior, quedarán sin curso desde esta fecha, a cuyo efecto se procederá a la necesaria revisión de los inventarios formados en cumplimiento del real decreto de 11 de Enero de 1908.

Si en el expediente cuyo archivo se ordene se hubiera constituido depósito con arreglo al artículo 6.º del Reglamento de 15 de Abril de 1902, se procederá a la devolución del remanente del mismo en forma reglamentaria.

Art. 3.º El ministro de Hacienda pondrá en conocimiento de los de la Gobernación é Instrucción pública que desde la fecha de este decreto cesa la Hacienda en el ejercicio de la acción investigadora respecto a bienes de herencias vacantes, a fin de que puedan adoptar las medidas que estimen conveniente.

DOCTRINA LEGAL

Los avalistas

La Gaceta ha publicado una sentencia del Tribunal Supremo, muy interesante, por cuyo motivo la extractamos.

En ella el Tribunal Supremo confirma una sentencia de la Audiencia de Barcelona revocatoria de la que dictó el Juzgado de Barcelona, de dicha capital, en pleito instado por el Banco de España contra los señores don Arturo Ginés y Massiera y don Juan Nolas. Resulta del contenido de la sentencia del Supremo que estos últimos fueron avalistas solidarios de dos cuentas de crédito personal que la sucursal del Banco de España concedió al señor marqués de Santa Ana, por valor de 1.155.959 pesetas. En las dos pólizas, estas cuentas de crédito, extendidas al efecto, se estipulaba que, caso de no hacerse efectivas por el prestatario dichas cantidades a su vencimiento, se entendían prorrogadas por noventa días. Transcurrido el término del vencimiento, se hicieron algunas negociaciones por el Banco de España, cerca del prestatario, encaminadas a obtener el cumplimiento del contrato por el señor marqués de Santa Ana, negociaciones que dieron por resultado el otorgamiento de una escritura, por la que se comprometió el citado marqués a hipotecar a favor del Banco, en el término de cuarenta días, unas fincas, y a depositar 100 acciones de La Papelera, todo ello como garantía complementaria a aquella obligación. Transcurridos los plazos, y resultando insuficiente la anterior garantía dada por el deudor principal, señor marqués de Santa Ana, se dirigió el Banco contra los citados fiadores señores Moles y Ginés, quienes se negaron a acceder a la pretensión del

Auxiliares femeninos

Se abre convocatoria en virtud de real orden de Gobernación, publicada en la Gaceta de hoy, para cubrir las plazas de auxiliares femeninos de tercera clase del cuerpo de Telégrafos, con 1.000 pesetas anuales, que sean necesarias para el servicio en provincias durante el primer semestre de 1910, con sujeción a las condiciones siguientes:

Las solicitantes acreditarán ser españolas y haber cumplido ó cumplir en el transcurso del corriente año la edad de dieciséis años como mínimo y la de cuarenta como máximo.

Las solicitudes se admitirán hasta el 30 de septiembre próximo y los exámenes versarán sobre las materias siguientes:

Ejercicio práctico, escritura ó dictado

TELEGRAMAS

LA CUESTION DE MARRUECOS

Madrid 5 a las 18

Entrevista del Director de El Imparcial con el Sultán Muley Haffid

El diario «El Imparcial» publica una carta de su director, dando cuenta detallada de la audiencia que celebró con el Sultán Muley Haffid.

Durante el curso de la conversación le dijo Muley Haffid, que la Embajada que envía a España no significa que existan dificultades de ninguna clase. Merry del Val, añadió el Sultán fué intransigente. La Embajada marroquí va a negociar lo que Merry del Val no quiso dejar arreglado.

Espera que la Embajada dejará satisficha a España.

Muley Haffid calificó de injusto con él a Merry del Val. Que si le volvió a éste la espalda fué en el acto de coger los gemelos porque sus servidores acababan de decirle que la Mehalla había sido completamente derrotada y huía.

El Sultán añadió que Merry del Val le dijo que España podía hacerle mucho bien y mucho mal, contestándole el Sultán que quería hacer bien a Marruecos y a España.

Juzgando el director de «El Imparcial» la conducta de Muley Haffid encuentra justificada su conducta.

Merry del Val juzga que el Sultán se halla falto de autoridad y fuerza que exija la evacuación del Territorio por las tropas españolas.

Madrid 5 a las 24.

Declaraciones de Muley Haffid

Dicen de Londres que el correspondiente del «The Times» en Fez, ha telegrafado que en la entrevista celebrada con Muley Haffid, éste ha declarado que se exageró mucho el alcance de la insurrección de Marruecos y que cree que es injusto aventurar juicios tendenciosos.

Aconseja que se tenga paciencia hasta ver el resultado de los sucesos actuales.

Se quejó de las exageraciones de la prensa extranjera.

Desde Melilla.—Regreso del «Yañez Pinzon».—Los temporales

Dicen de Melilla que ha regresado a dicho puerto el cañonero «Yañez Pinzon», sin llevar los prisioneros, por haber impedido el temporal el embarcarnos en Restinga.

Los temporales han destruido parte del muelle provisional.

Añade el despacho que el general pensaba acampar las tropas para esperar a los rebeldes pero después prosiguió la marcha al ver que no se presentaban aquellos.

El martes regresarán las tropas a Melilla.

Los trabajos en las minas continúan sin incidentes.

COTIZACIONES

Madrid 5 a las 18'35

Interior centado	86 85
Interior fin de mes	87 00
Amortizable, 5 p3	101 90
Amortizable nuevo	95 90
Banco de España	456 00
Compañía Tabacalera	393 50
Francos	9 30
Libras	27 53
Exterior (sin cupón)	98 15

NOTICIAS SUELTAS

Madrid 5 a las 18'35

El sumario contra Macías a favor de la jurisdicción ordinaria

La Sala de lo Criminal de la Audiencia ha resuelto el recurso interpuesto contra la inhibición a favor del Tribunal de Marina en el asunto de Macías, acordado por el Juzgado.

Se revoca dicha resolución y mandando que el Juzgado mantenga la competencia de jurisdicción a favor del Tribunal ordinario.

El señor Sol y Ortega defensor de Macías ha sido felicidísimo.

La Reina doña Cristina a San Sebastián

En el tren rápido de la noche marchó a San Sebastián la Reina doña Cristina.

En la estación la despidieron las autoridades los ministros y numerosas damas de la aristocracia.

La infanta Isabel descendió del tren en la Estación de Getafe y subió a un automóvil con objeto de llegar a tiempo para despedir a la Reina doña Cristina, no habiéndolo conseguido por diferencia de minutos en-

tre su llegada y la partida de la Reina.

Conflicto del trust funerario.—Procesamiento

El conflicto provocado por el trust funerario, se ha agravado en el día de hoy.

Presentaron denuncias las familias que contrataron con el trust los sepelios, negándose a facilitar los coches mortuorios, acudiendo por tanto a los agentes funerarios no asociados.

En vista de esto el Juez instruye pleito entre el trust y los agentes no asociados, y haciéndose cargo de las denuncias de ayer, hoy el Juzgado se ha constituido en la Casa de Cañónigos instruyendo las oportunas diligencias, ordenando la detención de los individuos que forman aquel trust.

Se les ha recibido declaración, habiéndose dictado auto de procesamiento contra el presidente de aquella sociedad funeraria, el cual ha desaparecido, disponiéndose su busca y captura por la policía.

Los cadáveres fueron conducidos al cementerio en furgones municipales en medio de las protestas de las familias y amigos que acudían a los sepelios.

El Juzgado nombrará un administrador judicial del trust mientras se sustancia el pleito.

La Comisión que redactará el Reglamento de la ley de Comunicaciones marítimas

Mañana publicará la Gaceta el es- crutinio de la votación que han hecho las entidades que tienen reconocido derecho electoral para elegir vocales de la Comisión que ha de redactar el Reglamento para la aplicación de la ley de Comunicaciones marítimas.

Nuevo canciller

Comunican de Berlín que el actual ministro de Estado Bethmann Hollweg sustituirá al príncipe Bulow en su elevado cargo de Canciller, si éste, como se asegura en los círculos políticos, presenta en breve su dimisión.

Viaje regio por mar

El Emperador Guillermo, según dicen de Berlín, se propone en breve emprender un viaje marítimo visitando algunas poblaciones extranjeras.

Detención de la amante de Villegas

Según noticias de Burdeos, a petición de las autoridades españolas, ha sido detenida la amante de Villegas.

En cuanto se cumplan los requisitos legales será conducida a España.

Procesado por el desfalco del Banco Hispanoamericano

El juez que instruye el sumario sobre el desfalco del Banco Hispanoamericano ha dictado auto de procesamiento y prisión contra un amigo de Villegas llamado Luis Espoy, levantándose la incomunicación.

Fuego en una iglesia.—Imagen quemada.

Dicen de Sevilla que después de terminar un funeral en la iglesia del Santo Angel, al apagarse las luces de bió caer un pabito sobre un ramo de flores artificiales colocado junto a una figura de la Virgen del Valle, la mejor escultura de Martínez Montañés, prendiéndose fuego el vestido de la Virgen y el Camarín.

Se acudió prontamente a salvar aquella prodigiosa imagen, pero ésta ha sufrido quemaduras en la casa y manos.

El hecho ha producido verdadera sensación entre los innumerables devotos de la Virgen y de los amantes del Arte.

Ha sido llamado el escultor Joaquín Bilbao para restaurarla inmediatamente.

La «Gaceta»

La Gaceta de hoy publica una circular disponiendo que los Rectores de las Universidades remitan al ministerio de Instrucción pública un estado consignando el número de edificios en donde se da la enseñanza con las condiciones de los mismos y las reformas que necesitan.

Recaudación del Tesoro

La recaudación del Tesoro durante el primer semestre, se elevó a 506 millones 176.092 pesetas, ó sean cinco millones 819.342 pesetas más que en igual período del año 1908.

Banquete a Soriano y Rusiñol

Comunican de Granada que la Jun-

ta del partido republicano ha obsequiado con un banquete a Rodrigo Soriano y a Santiago Rusiñol.

En los brindis que se pronunciaron fueron enaltecidas las bellezas de Granada.

Los sucesos de Persia

Dicen de Teheran que ha ocurrido un encuentro entre los revolucionarios y los cosacos del Shah.

Murieron 12 revolucionarios, un oficial y tres soldados leales.

Las legaciones inglesa y rusa enviarán funcionarios al encuentro de los jefes de la revolución para manifestarles que sus gobiernos respectivos se proponen intervenir en los sucesos si continúan avanzando hacia Teheran.

Madrid 5 a las 24.

Ascensos

Mañana publicará el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra varios ascensos de Infantería, Ingenieros y Carabineros.

En la escala de Infantería, ascienden al empleo inmediato: dos tenientes coroneles, seis comandantes, trece capitanes y diez y seis primeros tenientes.

En la escala de reserva de la citada arma, ascienden dos primeros tenientes.

En la de Ingenieros ascienden un primer teniente a capitán.

En la de Carabineros ascienden un comandante a teniente coronel, un capitán a comandante, un primer teniente a capitán, un segundo teniente a primero y dos sargentos a segundos-tenientes de la escala de reserva.

Concesión de licencias

Ha sido tramitada a los Capitanes generales de las regiones una Real orden autorizándoles para conceder licencias de un mes a los jefes y oficiales que lo soliciten, siempre que queden atendidas las exigencias del servicio.

Una condena

Desde París telegrafían que el tribunal que entendía en el proceso instruido contra el fabricante de diamantes M. Lewaine, dictó sentencia condenándole a seis años de prisión y multa de 3.000 francos.

Además después de cumplida la condena no podrá residir en París hasta pasados cinco años.

En dicha sentencia se concede en principio una indemnización de 10 mil francos a M. Verner.

Un ebánista que ha subastado a su esposa

Dicen que en Cradley un ebánista cansado de la vida conyugal convidó a sus amigos a una gira campestre a la que concurrió su esposa, hermosa mujer, la cual vendió en pública subasta.

El comprador se quedó con la referida mujer la cual no puso resistencia alguna.

Don Alfonso ha prorrogado su estancia en Biarritz

Dicen de Biarritz que S. M. el Rey don Alfonso, prolongará varios días su estancia en dicha población.

Añádese que esperará que llegue la Reina Cristina a San Sebastián para unirse con ella en Biarritz y regresar después a la Granje.

Preparativos.—Aparición de un cadáver

Comunican de San Sebastian que se ultiman los preparativos para recibir a la Corte.

Añade el despacho que en la playa apareció el cadáver de un joven de quince años llamado Pedro Arriola. Créese que se suicidó.

Una becerrada

Se ha celebrado esta tarde la becerrada organizada por el gremio de zapateros.

El lleno ha sido completo abundando las mujeres hermosas.

El desfile de la corrida ha sido brillante.

El primer becerro, tras de una breve pantomima, marchó al corral después de intentar matarle los diestros Popular y Mono sabio.

El Barajas rejoneó otro toro siendo aplaudido.

Los matadores quedaron bien reinando gran entusiasmo.

Telegrama de agradecimiento

Desde Valencia comunican que el Ayuntamiento de dicha ciudad ha acordado enviar un cablegrama al Presidente de la República Argentina agradeciéndole las atenciones tenidas con el señor Blasco Ibañez.

Prima excepcional

á los suscriptores de LA ALMUDAINA

Mediante contrato que, haciendo un sacrificio en obsequio á nuestros suscriptores, hemos celebrado con la Sociedad General de Publicaciones de Barcelona, á partir del 1.º del mes actual los suscriptores de LA ALMUDAINA, podrán, mediante las condiciones que al pié se expresan, recibir á domicilio los días 7, 15, 23 y último de cada mes, ó sea cuatro veces al mes, un reparto compuesto cada vez de las cuatro publicaciones siguientes:

Diccionario Enciclopédico ilustrado

Conteniendo todas las voces que contiene la última edición del de la Academia Española y 2.000 voces más, pertenecientes á Artes, Oficios, Ciencias, Industrias, Americanismos, etc. Obra profusamente ilustrada con grabados en negro y láminas en colores.

1 cuaderno de 16 páginas cada 8 días. Su precio, 1 real

Historia General de España y de la América Española

Obra escrita á conciencia y adquirida, ya terminada, para esta colección; hecha con escrupulosa honradez, previo reposado examen de inapreciables fuentes, en la que se depura la verdad histórica, presentando de cuanto no sea espejo fiel de la realidad, citándose al estudio de las épocas y de sus hombres, sin perjuicio de doctrinas filosóficas, literarias, políticas, ni religiosas; escrita teniendo á la vista las de Latuente, Roney, Ghebar, Pí y Margall, etc. Ilustrada en negro y con láminas en colores.

1 cuaderno de 16 páginas cada 8 días. Su precio, 1 real

Suman cada mes estos cuatro repartos, dos cuadernos correspondientes á tres obras, y cuatro números del periódico; en junto diez y seis entregas que en toda España y en América, á los precios indicados, cuestan al mes Ptas. 3'60 (tres peset y sesenta céntimos) y que nosotros ofrecemos á nuestros suscriptores, los diez y seis, por la cantidad de DOS REALES AL MES. Para que se hagan cargo del regalo que realmente les ofrecemos, nos bastará hacerles notar que cada número de El Hogar y la Moda le entrega del Diccionario, de la Historia de España y de Las hijas bien educadas, les viene á salir por tres céntimos de peseta.

BASES.—En virtud del contrato celebrado, nuestros suscriptores son los únicos que en Mallorca tienen derecho á disfrutar de este excepcional regalo. Hemos empezado á distribuirles un reparto gratuito de las 4 publicaciones. Los que deseen utilizar nuestra Prima excepcional, deben llenar el boletín de suscripción que acompaña á cada reparto y entregárselo á nuestro reparador. Los que no quieran suscribirse, tengan la bondad de devolver el reparto de muestra que les dejamos. A los que utilicen este regalo, les serviremos las cuatro publicaciones con los números de nuestro diario correspondientes á los días 7, 15, 23 y último de cada mes. El precio de la suscripción exclusivamente para los suscriptores de LA ALMUDAINA será de 0'50 ptas. mensuales y de 1'50 ptas. trimestre para los suscriptores de los pueblos. No se admiten suscripciones por separado á ninguna de las cuatro publicaciones que forman la «Colección Popular Ilustrada». La suscripción debe ser general para las cuatro publicaciones.

Los suscriptores de LA ALMUDAINA que utilicen esta Prima excepcional, tendrán derecho á disfrutar de los regalos que El Hogar y la Moda ofrece todos los meses á sus suscriptores.

De viaje.—Un banquete

Un telegrama de Valencia dice que el Arzobispo ha marchado á Madrid y Pontevédr.

Los asambleístas se han reunido en fraternal banquete.

La fiesta de la Independencia en Nueva York

Desde Nueva York dicen que se ha celebrado la fiesta de la Independencia con regocijos brutales que causaron muchas víctimas.

Se sabe que han ocurrido 43 muertos y centenares de heridos por las bárbaras expansiones.

La mayor parte las causaron los fuegos artificiales.

Varios niños quedaron ciegos.

Una denuncia

Don José Robles ha denunciado hoy al Juzgado que hace dos meses que dos jóvenes le estaban mil duros entregándole en garantía papeletas del Morite de Piedad por valor de más de 20.000 pesetas, enterándose después que muchas de ellas eran caducadas y otras enmendadas.

Clausura de la Asamblea de Económicas

Un despacho de Valencia da cuenta de que se ha verificado la clausura de la Asamblea de Sociedades Económicas.

Ha sido aprobado la conclusión referente á la creación de Monte-píos de seguros sobre la vida.

Llegada del señor Urzáiz á Vigo

Dicen de Vigo que ha llegado á dicha Capital el señor Urzáiz.

En la estación le esperaba un numeroso gentío, las fuerzas vivas del país, el Ayuntamiento y representaciones del Comercio y la Industria.

Acudieron también varias bandas de música.

Se dieron varios vivas.

El Alcalde le saludó en nombre de la ciudad.

Hallazgo de un cadáver

Comunican de Segovia que en el interior de un pozo del pueblo de Bovegullas se halló el cadáver del vecino Santiago Sanz.

Créese que dicho individuo se suicidó debido á un ataque de enagenación mental.

Caída desgraciada

En Bilbao un individuo llamado Eduardo Ruiz, que estaba trabajando en las obras de la nueva plaza de toros, se cayó del andamio, matándose.

Las hijas bien educadas

Manual de la vida práctica para uso de las hijas de familia: educación social, economía doméstica, labores, cocina, etc. Obra ilustrada.

1 cuaderno de 16 páginas cada 8 días. Su precio, 1 real

El Hogar y la Moda

Periódico ilustrado. Publica figurines de vestidos y sombreros para señoras, señoritas y niños; labores, revistas de modas, piezas de música variadas, novelas, etc. Tiene servicio especial de patro es á la medida para sus suscriptores, á los que, además, regala cada mes, máquinas de coser, vestidos, sombreros, vajillas, piezas de tela, etc., mediante sorteos combinados con los de la Lotería Nacional y en los cuales todo suscriptor tiene derecho á elegir libremente cada mes el número que ha de entrar en sorteo.

1 número cada 8 días 15 céntimos

Al detenersele dijo llamarse Antonio Soler, comprobándose luego que este nombre era falso.

Crefalese terrorista, pero él manifiesta que es sólo carterista y que entró en el Café con el exclusivo objeto de apoderarse de algo.

Como manifestase el detenido ser amigo de José Perelló, procesado/absuelto en el proceso Rull, esta madrugada la policía ha detenido al citado Perelló.

El juez le ha incomunicado ordenando practicar registros en los domicilios de Larracha y Perelló.

Los tales registros no han dado resultado.

Contra las corridas de toros

El próximo domingo proyectase celebrar en esta ciudad una manifestación pública contra las corridas de toros.

Un rumor.—Manifestación contra el terrorismo

«El Noticiero Universal» acoge el rumor de que el próximo domingo tratase de efectuar una manifestación pública contra el terrorismo, organizada por las empresas teatrales.

Servicio de policía prestado por la benemérita

Desde anoche en las calles céntricas de esta ciudad prestan servicios de policía, parejas de la benemérita de infantería.

Un acuerdo

Entre las entidades solidarias cunde la idea de mantener la Solidaridad en los distritos electorales prescindiendo del acuerdo adoptado por los organismos directores del partido.

Inauguración de un cuartel

Esta tarde ha tenido lugar en la barriada de la Salud la inauguración de un magnífico cuartel de la Benemérita costeado por el ilustre patrio don Eusebio Güil.

Al acto que ha revestido, gran solemnidad, han asistido las autoridades.

Barca salvada por el «Balear»

El vapor de la Ilesha Balear, al salir del puerto de Marsella, con rumbo al de Barcelona, halló á 40 millas una barca de pesca francesa abandonada trayéndola á este puerto.

Corresponsal.

SE VENDE una estantería, un aparador y un escritorio, todo nuevo y útil para cualquier industria. Informes «Casa Anunciadora», Palau, 8.

Cerveza «LA FORTIFICANTE», FERRUGINOSA FOSFATADA Procedimiento Henri Rinck (Lyon) PODEROSO RECONSTITUYENTE Gran eficacia contra la anemia, clorosis, escrofismo, etc., con tan rica bebida. De venta: Colmados, cafés y farmacias. Depósitos: Palma, Centro Farmacéutico y J. Valenzuela.—Inca: Pedro Coll.—Mansacor: Farmacia Nadal.

OBRA NUEVA

RAFAGAS DEL CAMPO (Escenas é impresiones de la Masada)

por T. Lorente Falcó con un prólogo de L. Chavarrí

PRECIO: 2 PSETAS De venta en la librería de Amengual y Muntaner—Cadena, 2—Palma.

Banco, alegando la extinción de la fianza, por no haber tomado parte ni tenido conocimiento siquiera de todo cuanto entre el Banco de España y el señor marqués de Santa Ana se acordó, tanto en el referente á las prórogas concedidas como el otorgamiento de la citada escritura.

El Tribunal Supremo, siguiendo la doctrina de la Audiencia, y disintiendo del parecer del Juzgado de primera instancia, ha declarado desligados de su obligación á los indicados avalistas, entendiendo en sus considerados que, cuando existan fiadores en un contrato, el hecho de introducir en el mismo una modificación posterior sin la anuencia de aquellos, tal como lo prórroga al deudor principal para el cumplimiento de su obligación, extingue el contrato accesorio de fianza.

Notas del mar

Movimiento de buques en nuestro puerto en el día de ayer:

Procedente de Barcelona llegó á las ocho de la mañana el vapor correo «Cataluña» conduciendo la correspondencia, carga y pasaje.

De Altea entró con cargamento de hortalizas el laud «San Juan».

—A las seis y media de la tarde zarpó para Barcelona, el vapor correo «Miramar», conduciendo la correspondencia, carga y pasaje.

—A las once de la noche partió para Ibiza el vapor correo «Cataluña».

Despachados: El laud «San Bernardo» para Capdepera.

—Para Aguilas el laud «Angela» con lastre.

CULTOS

Para hoy

Jubilios de Concepción Berro

Empiezan en San Juan en honra del Sagrado Corazón de Jesús: Exposición á las diez; Misa mayor á las diez y media y misa á las doce, al anochecer Rosario, meditación, ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En las Teresas, á las siete y media de la tarde, se dará principio al novenario preparatorio en honra de la Virgen del Carmen. Los sermones estarán á cargo del R. P. Rafael del Niño Jesús, carmelita descalzo de Barcelona.

Vista á la Costa de Marra

A Nuestra Señora del Buen Camino en Santa Cruz.

Para mañana

Jubilios de Guayota Berro

Continúan en San Juan en honra del Sagrado Corazón de Jesús: Exposición á las seis, á las diez y media Misa mayor; á las doce misa rezada; al anochecer Rosario, ejercicio al Sagrado Corazón y reserva de S. D. M.

Otras funciones

El novenario en obsequio de la Virgen del Carmen se hará en las iglesias y horas que á continuación se expresan. En Santa Eulalia, á las seis y á las doce con misa, y al anochecer, con exposición, meditación y cánticos.

En la Anunciación (Hospital) á las siete y media con misa, y al anochecer solemne.

En las Teresas, á las cinco y á las diez y media, con meditación y misa.

En San Felipe Neri, á las siete y media de la tarde, con exposición del Santísimo.

En San Juan, á las siete y media con meditación y misa.

Vista á la Costa de Marra

A Nuestra Señora del Divino Amor en San Felipe Neri.

Santorial

Hoy—Santos Isaías profeta y Rómulo obispo, mártires.

Mañana—Santos Odón, Fermín y Serafin, obispos mártires.

(INAPETENTES) adquiriréis buen apetito, con el uso de las aguas de BURLADA

RECHAZAD los purgantes artificiales pues su mala preparación ha causado muchas víctimas.—La mejor purga natural es la Cañita Ideal. V. anuncio 4.ª plana.

La «Cerne Líquida», del Dr. Valdeés García,

LAS MONJAS

La especialidad de la casa tanto en Sedería como en Lanería y Algodones es la sección de artículos **NEGROS PARA LUTO** Mantillas blanda legítima, Chales Chantilly (brucelar), Madrileñas y Pollitas blancas.

ESTABLECIMIENTO EN PALMA DE MALLORCA



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPANIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER. Todos los modelos á pesetas 2:50 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encaje, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Domestica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



ESTABLECIMIENTO

EN PALMA DE MALLORCA

Jaime II,

BURLADA (Navarra) La mejor agua de mesa

Aumenta el apetito, hace rápidas las digestiones, cura el estómago, tonifica el organismo y corrige los vómitos de las hiperterias y embarazadas.

De venta en esta capital: en la farmacia y drogueria de DON JOSE MIRÓ, Colón, 22.

MAGNESIA ERBA

Purgante ideal para niños y adultos, eficaz en pequeño volumen

Constituido de magnesia purísima, calcinada pesada, es de gusto agradable y muy fácil de tomar también por los niños. Utilísima en la estreñez habitual, histerismo, almorranas, enfermedades del hígado y vejiga, gota, flatulencias, etc. Manteniendo siempre libre el intestino, es un óptimo preservativo contra la apendicitis (colico-miserere).

Depósito general para las Baleares: CENTRO FARMACEUTICO, Palma

De venta en todas las farmacias

LA ACTIVIDAD

Premiada en la Exposición de París. Año 1904

Sociedad anónima de crédito y seguros. Domiciliada en Pamplona (Navarra)

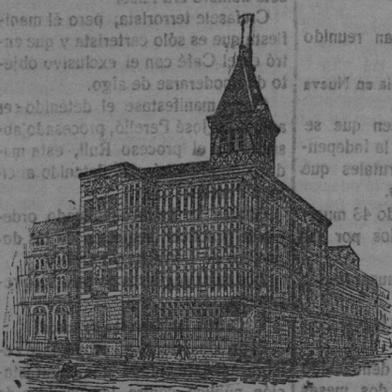
CALLE DE JOSE ALONSO, 4

Capital social y reservas, 19.893.422-90 Ptas.

Hechos los depósitos que marca la nueva ley de 14 Mayo 1908.

Seguros de vida entera, seguros de vida con renta vitalicia, rentas vitalicias inmediatas, seguros á plazo fijo, seguro mixto, seguro dotal, seguro para la redención del servicio militar, seguro infantil altamente moral y beneficioso, con dos combinaciones.

Representante en Palma.—JUAN ARNAU, plaza Olivar, 6, 1.º—Sub-representantes en casi todos los pueblos de Mallorca.



Edificio propio de la Sociedad en Pamplona

LA PECUARIA MALLORQUINA

Autorizada la publicación del anuncio por la Comisaría General de Seguros EL DIA 28 DE MAYO DE 1909

PLAZA DE SAN ANTONIO NUM. 7, Palma de Mallorca

Esta Sociedad constituida legalmente y propuesta para su inscripción, después de constituido el depósito que marca la ley y Reglamento acerca de las empresas de seguros de 14 de Mayo y Real Decreto de 12 de Agosto de 1908, asegura á todo evento, después de vacunado, todo el ganado de cerda, ya sea destinado al pastoreo, ya sea destinado al engorde.

«LA PECUARIA MALLORQUINA», la primera y única sociedad de esa índole, establecida legalmente en PALMA DE MALLORCA, paga en caso de siniestro, todo el valor que tuviera el asegurado al ocurrir el siniestro.

Para informes en los pueblos á los Señores Profesores Veterinarios de los mismos; y en Palma, en el domicilio social, PLAZA DE SAN ANTONIO, NUM. 7, PRINCIPAL.

ESTÓMAGO HIGADO RIÑONES

Errección magra contra el ARTRITISMO

RAMÓN HERMANO

LLOYD ITALIANO

SOCCIEDA DE NAVIGACION

Servicio el más rápido para las Américas

Día 23 de Julio, saldrá de Barcelona, directo para Buenos Aires, el grandioso magnífico y veloz vapor

PRINCIPESSA MAFALDA

Tr. viaja en 14 DIAS

1.ª clase de gran lujo con jardín, música, telegrafía Marconi, servicio hotel de lujo.

2.ª clase á 425 francos, con espaciosos comedores sobre cubierta, paseo, camas con somier, luz eléctrica, lavabos, baños y buena cocina.

El 8 de Agosto, saldrá el vapor **LOUISIANA**

Para pasaje y carga dirigirse á las oficinas de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires).

Servicio fijo quincenal

de buques mixtos á motor de gasolina, entre PALMA, BARCELONA y vice-versa, empleando en la travesía de 20 á 22 horas. El día 10 de Julio, saldrá de este puerto, para Barcelona, el bergantín goleta español

BEATRIZ

admitiendo toda clase de carga. Informarán en esta el armador Don J. Antonio Cortés (Herrería núm. 19) y en Barcelona los señores Freixas hermanos, Paz, 1, Bajo Muralla, 13.

¡MADRES!

La Dentición Antonio Oliveres es la salvación y desarrollo de los niños. Facilita el babeo (Baba), brotan fuertes dentaduras, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos y las indigestiones, mata las lombrices (Cuchas), aparte de que los fortalece y fortifica de día en día. Vale la caja grande, 1 peseta, y la pequeña, 0'50 pta.

Desconfiar de las imitaciones, exigir por marca el Niño.

De venta en todas las farmacias y droguerías. Depósito exclusivo para la venta al por mayor: Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, 7, Madrid.

Factoría en Barcelona: Notariado, 3 y 5.

Aguas de San Hilario-Servicio de Automóviles

desde 1.º Julio —Precio de ida y vuelta 10 pesetas Para despacho de billetes y demás informes: Despacho Central Rambla del Centro, 9.—Barcelona.

Vapores-correos italianos

con itinerario fijo y directo PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES Servicio rápido SEMANAL, combinado entre las Compañías «Navegazione Generale Italiana» y «La Veloce». GRANDES Y VELOCES VAPORES en los cuales se garantiza todo el confort moderno, con camarotes de preferencia y excelente trato.

Próximas salidas de Barcelona

SAVOIA, 1 Julio. RE VITTORIO, 30 Julio.

PRINCIPE UMBERTO, 9 Julio. ITALIA, 12 Agosto.

ARGENTINA, 15 Julio. REGINA ELENA, 13 Agosto.

SERVICIO Y COCINA ESPAÑOLA

Admite carga y pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clases para dichos puntos y también para LAS PALMAS, (Canarias).

Para carga y despacho de pasajes dirigirse á los señores SALOM RULLAN, Plaza de la Libertad, 3, Palma, (frente al Borne).

Reloj de precisión marca LONGINES

En oro, plata y acero De venta: en la Relojeria Suiza, plaza de Cort número 2.

VAPORES DIRECTOS de Pinillos, Izquierdo y C. de Cadiz

[Línea de las Antillas] Para Canarias, Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Matanzas, saldrá de este puerto directamente, el día 6 de Julio, el vapor

CATALINA

Admite carga y pasaje para dichos puntos. NOTA.—La carga se recibirá en lanchas los días 2, 3, y 5 del corriente.

Línea del Brasil-Plata Servicio mensual fijo y rápido

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona, el día 10 de Julio, el vapor español de 7.500 toneladas

CADIZ

Admite carga y pasaje para dichos puntos. Presten este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase, sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de tercera clase se aloja en amplios departamentos, sirviéndose la comida en mesas.—Alumbrado eléctrico.

Para carga y pasaje y demás informes dirigirse á los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, S. Juan 23, Palma.

PECHOS Su desarrollo y belleza

Tersura, endurecimiento se consigue en DOS MESES con Pildoras Circasinas del Doctor Ferdinand Brun

Aprobadas por eminentes médicos—GRAN ÉXITO EN ALEMANIA

Medicamento interno inofensivo y absolutamente eficaz para obtener el desarrollo natural del seno, sin ensuciar la cintura, dándole todas las condiciones exigidas por la belleza.

6 PESETAS FRASCO

Para el mismo fin, TÓPICO CIRCASINO, poderoso medicamento externo. 15 PESETAS.

De venta.—En Palma de Mallorca: Centro Farmacéutico.—Farmacia Valenzuela, Plaza Cuarters, 14.—Mahón: Honorio Pons, Arravaleta, 4.—Valencia: Hijos de Blas Cuesta, plaza del Mercado.—Madrid: Gayoso, Arenal, 2.—Barcelona: Viuda de Alsina, Paseo Crédito, 4.—Zaragoza: Viuda Jordán, plaza Mercado y principales farmacias de Europa y América.

Desconfiar de imitaciones

Se alquila grandioso local, propio para industria ó sociedad, de 16 por 19 metros, muy ventilado y mucha luz. Informarán Olmos, 96.

Venta Se vende una finca en el punto más céntrico del Arrabal de Santa Catalina, consistente en planta baja, primer piso y porche con terrado, gran capacidad y agua de cisterna. Informarán «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Esco 2.º para alquilar Nuevo, grande, bien decorado, con abundante agua de fuente á grifo, picas para lavar y coladora, situado calle de la Gloria, número 13. Informarán en el mismo

Banco Vitalicio de España

Sociedad anónima de seguros sobre la vida á prima fija

CAPITAL SOCIAL	Ptas. 15.000.000'00
Reservas generales 31 Diciembre 1908	26.085.296'77
forman un total de pesetas.	41.085.296'77
Producción de seguros constituidos 1906	13.130.723'17
id. id. id. 1907	16.425.754'52
id. id. id. 1908	18.394.475'39
Seguros en curso en 1908	108.024.837'55
Pagado á los asegurados en 1908	1.585.177'71

Domicilio social: Rambla de Cataluña, núm. 18, uno de los 63 edificios de su propiedad.

Inspector para Baleares: Don Juan Pinós, despacho Borne, número 64, 2.º

Delegado: Francisco Gamarra, despacho Roig, núm. 0, 1.º

La victoria de los medicamentos **EMERIN** del griego «Eura» es un solo día. Temiendo á tiempo Emerin corta el progreso de la SÍFILIS, VENEREO, ANEMIA EN EL PRIMER DÍA

LOS CONFITES EMERIN dan á las vías genitales un estado sano, evitando el uso de las poligéramas canchillias, quina calina, etc., que producen el cacoce y la frecuencia de orinar, los dolores que causa especialmente las ESTRECHECES URETRALES, POSTRAITIS, URETRITIS, CISITIS, CATARROS DE LA VESICULA Y CULOS, INCONTINENCIA DE URINA, FLUJO BLANCO DE LAS MUJERES, BLENNORRAGIA (gota militar), etc. Una caja de CONFITES EMERIN con la debida instrucción, 450 pesetas.

En EL ROO DE URATIVO EMERIN, inimitable recomendar á SÍFILIS y todas sus consecuencias: impotencia, dolores de testículos, Adenitis glandular, manchas de la piel, pérdidas animales, poluciones, espermatorrea, herpétismo, albuminuria, osteítis, linfatis, raquitismo, infirmitad, esclerosis, neurastenia, etc., etc. Un frasco de ROO de EMERIN con la debida instrucción, 500 pesetas.

El Regenerador de la Sangre EMERIN es el único descubrimiento de la terapéutica moderna para curar radicalmente la «leucemia», «diabetes», «parálisis», «catálisis», «reumatismo», «erectilismo», «dispepsia», «anemia», «debilidad de la vista», «palidez de los tegumentos», «decoloración de las uñas», «dolores de cabeza», «sensibilidad de las palpitaciones del corazón», «sotocación», «digestión difícil», «disolución de los trabajos intelectuales y manuales», «insomnio», «delirio», «alucinación», «hinchazón», «enema», etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consulta por cartas, dirigirse al «Luz» de LA FARMACIA DE EMERIN, calle Bogatell, núm. 43, Barcelona, y se obtendrá constatación gratis y con reserva.

De venta en Palma de Mallorca Farmacia de D. Ignacio Forteza, Socia, Jardín 2, núm. 13.

LLOYD SABAUDO

El día 6 de Agosto, saldrá de Barcelona directo para

BUENOS AIRES

el nuevo vapor de 14.000 toneladas, de gran marcha

TAMASO DI SAVOIA

reallizando la travesía en QUINCE DIAS.

Camarotes expiéndidos en 1.ª clase.—Tres puentes de paseo.—Jardín de invierno.—Telégrafo Marconi.

Segunda clase económica, á precios reducidos

TERCERA CLASE

Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.

COCINA ESPAÑOLA

El día 3 de Septiembre saldrá para igual destino, el vapor

PRINCIPE DI UDINE

Para informes en Palma: calle de Mar, 49, 1.º

Fabrica de anisados y lieores de Feliciano Fuster Molinas (Santa Margarita)

Especialidades de la casa

Licor Benedetto y Anís Fuster

Tips litografía de Amscual y Muntaner